

# INFORME ANUAL ~2018

## CORRUPCIÓN

- ① Modo de hacer negocios  
Parte de la Crimin. Econ.  
Captura institucional del (E) por  
Parte del Poder Económico.
- ② Financiamiento de la  
Política  
1º se diseña el negocio (campana)  
Luego, la política pública.
- ③ Modelo de gestión del (E)  
Las grandes decisiones políticas  
por redes informales.



## Cambios institucionales en el CIPCE

Este año, en el CIPCE realizamos algunos cambios importantes en nuestra organización.



*María Alejandra Freire*  
pasó a integrar nuestro Comité Directivo.

Alejandra es abogada recibida en la UBA e integra el CIPCE desde 2006. Desde hace años se dedica a la prevención y persecución de la criminalidad económica. Ha trabajado en el Banco Central, Fabricaciones Militares, el Ministerio de Seguridad, el Ministerio de Defensa y el INCAA, entre otros organismos.



*Martina Cirimele*  
asumió como Coordinadora General.

Martina es abogada recibida en la UBA e integra el CIPCE desde 2015. Creó y coordina nuestro “Equipo de Investigaciones Feministas sobre el Poder Económico” y forma parte de nuestra área de diseño de Capacitaciones.

### Curso de formación interna

Hemos creado un curso introductorio y de libre acceso para todas las personas que deseen formar parte de nuestro equipo de trabajo. El objetivo es brindar conocimientos básicos e imprescindibles para cualquier profesional o estudiante que desee colaborar con las actividades del CIPCE. De ese modo, las personas interesadas pueden introducirse en los principales temas que trabajamos desde la visión teórica y política de nuestra organización.



## Observatorio y actividades

Las distintas líneas de trabajo de nuestra organización implican un monitoreo y análisis del desempeño de los tres Poderes. Asimismo, desarrollamos acciones de incidencia que buscan transformar las prácticas de estas instituciones.

Aquí resumimos algunas de las principales actividades vinculadas a la Justicia (Poder Judicial y Ministerio Público), el Poder Ejecutivo (fundamentalmente, organismos de control y supervisión) y el Poder Legislativo.

### ACTUALIZACIÓN DE NUESTRA BASE ONLINE DE CASOS DE CORRUPCIÓN:

Cuando se creó el CIPCE, una de las primeras acciones consistió en elaborar una base de datos de acceso público y libre con información sobre casos de corrupción y delincuencia económica. Este año hemos continuado actualizando esa base, con casos como los siguientes: los [cuadernos de Centeno](#), los [Paradise Papers](#) (las sociedades offshore de Luis Caputo), los [aportantes truchos](#) a la campaña electoral de “Cambiamos” y el caso [Ciccione](#) (la condena al ex vicepresidente Amado Boudou), entre otros.

### PARTICIPACIÓN COMO “AMIGOS DEL TRIBUNAL” EN PROCESOS JUDICIALES:

El CIPCE se presentó en una causa de la justicia provincial de Santa Fe en la cual se discutía la competencia en casos de lavado de activos. Allí, apoyamos la postura de la fiscalía, sosteniendo que se trata de supuestos de “competencia concurrente”. Es decir, en casos de lavado de activos, la investigación debe ser llevada a cabo por la justicia provincial, en la medida que no se determine la existencia de circunstancias que ameriten y habiliten la intervención de la justicia federal (de excepción). Esto resulta fundamental en tanto permite una mayor eficacia en la persecución de estos delitos, considerando que los sistemas de justicia provinciales han atravesado procesos de reforma aún pendientes en la justicia federal.

- ANÁLISIS DEL NUEVO ANTEPROYECTO DE CÓDIGO PENAL:** El Poder Ejecutivo ha encargado la elaboración de un Anteproyecto de Código Penal cuya presentación al Congreso estaba prevista para este año. Finalmente, han anunciado que se presentará en marzo de 2019. De cualquier modo, el equipo del CIPCE se encuentra trabajando sobre la versión del Anteproyecto difundida públicamente, para analizar las principales modificaciones que se introducen vinculadas a la criminalidad económica. Este análisis será presentado al Poder Legislativo el año próximo.
- CHEQUEO EN VIVO DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE EN EL CONGRESO:** En el marco de la apertura de las sesiones legislativas de este año, el equipo de [Chequeado.com](http://Chequeado.com) realizó un seguimiento colectivo y en vivo del discurso del Presidente, con la colaboración de un grupo de expertos, periodistas invitados y voluntarios. CIPCE fue convocado a participar en este evento para realizar el *fact check* sobre las cuestiones vinculadas a la justicia. Como resultado, escribimos dos notas: una en relación al proyecto de ley de [extinción de dominio](#) y otra sobre la falta de implementación del nuevo [Código Procesal Penal de la Nación](#).
- PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE ASISTENCIA CONTRA EL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO DE EUROPA Y LATINOAMÉRICA (PACCTO):** En Argentina, durante 2018 este Programa realizó un trabajo conjunto con la Procuración General de la Nación. Agustín Carrara fue seleccionado como consultor local para este proyecto. Por un lado, participó en un taller de capacitación organizado en CABA en el mes de abril, con la presencia de un fiscal de la Audiencia Nacional de España. Por otra parte, elaboró una guía teórico-práctica para la Procuración General de la Nación sobre “Recupero de activos y persecución penal estratégica”.
- INFORME SOBRE LA NORMATIVA ARGENTINA EN MATERIA DE BENEFICIARIOS FINALES:** En abril, Transparency International difundió [el informe](#) “G20. *Leaders or laggards? Reviewing G20 promises on ending anonymous companies*”. Se trata de un análisis para determinar si los países miembros del G20 están cumpliendo -y en qué medida- con los principios del G20 sobre este asunto. El CIPCE se encargó del relevamiento de la normativa argentina sobre la identificación de beneficiarios finales.

**APORTES A LOS  
DEBATES SOBRE  
LA FIGURA DEL  
“ARREPENTIDO”:**

La investigación judicial conocida mediáticamente como “causa de los cuadernos” fue iniciada a raíz de anotaciones, fotografías y filmaciones efectuadas por Oscar Bernardo Centeno, chofer de ex funcionarios públicos como Julio Miguel De Vido y Roberto Baratta. La existencia de “arrepentidos/as” en este caso ha sido objeto de un debate público y mediático durante 2018. En este sentido, publicamos [esta nota](#) en Revista Anfibia, en la cual analizamos algunas cuestiones generales de esta herramienta (positivas y negativas) y su aplicación extorsiva por parte de la justicia federal argentina.

**RESPONSABILIDAD  
PENAL EMPRESARIA  
Y SISTEMA  
ACUSATORIO:**

La ley 27.401 regula la responsabilidad penal de las empresas para casos de corrupción. Esto resulta aplicable tanto para la justicia federal como para las justicias provinciales, que suelen contar con sistemas procesales más modernos (sistemas acusatorios). Agustín Carrara y Alejandra Freire publicaron un artículo en el cual indagan sobre cómo abordar la responsabilidad penal empresaria desde un sistema penal acusatorio. [El texto](#) fue publicado en el Suplemento Especial “Compliance, anticorrupción y responsabilidad penal empresaria” de la Editorial La Ley.

**ACTIVIDAD CON  
EL MINISTERIO DE  
SEGURIDAD DE  
SANTA FE:**

El CIPCE fue convocado a participar en la Primera Jornada sobre “Economía Criminal”, organizada en diciembre por el Ministerio de Seguridad de Santa Fe. En representación de nuestra organización asistieron tres miembros/as. Lucía Cavallero analizó las relaciones entre la criminalidad económica y la desigualdad de género. Agustín Carrara expuso sobre cuestiones estratégicas a considerar en la construcción de una investigación patrimonial. Antonella Comba examinó los diversos modos de justificar la evasión fiscal en el agro cordobés.



## Nuestras capacitaciones

Una de nuestras líneas de trabajo consiste en el diseño de actividades de capacitación. El objetivo es generar espacios de aprendizaje y reflexión que permitan a los/as asistentes modificar sus prácticas cotidianas. Para esto, elaboramos capacitaciones con un enfoque que privilegie la eficacia político-criminal, alejándonos de las discusiones puramente dogmáticas.

Año a año renovamos tanto los contenidos como los métodos de enseñanza, procurando lograr un espacio creativo e interdisciplinario de formación e intercambio. Buscamos que los/as alumnos/as tengan un rol activo y central en la capacitación y que puedan adquirir una visión integral de la prevención y la persecución de la criminalidad económica.

A lo largo de 2018, **más de 300 profesionales** han elegido formarse en nuestras capacitaciones. Se trata de profesionales que se desempeñan en los Ministerios Públicos, los Poderes Judiciales y distintos organismos de control y supervisión, entre otras instituciones. Entre los/as asistentes contamos con colegas de distintas provincias de **Argentina** y de **diferentes países** de la región (Guatemala, Honduras, Paraguay y Perú, entre otros).



*Éstas fueron nuestras principales capacitaciones:*

## DIPLOMATURA EN DERECHO PENAL ECONÓMICO (MAR DEL PLATA)



Junto con la Universidad Nacional de Mar del Plata dictamos esta Diplomatura a lo largo de todo el año (marzo/diciembre). Cada 15 días, alumnos/as de esa ciudad y de localidades cercanas asistieron a la Universidad para estudiar diversas cuestiones vinculadas tanto al abordaje general de la criminalidad económica como a cada fenómeno criminal en particular. La Diplomatura tuvo una duración total de 144 horas cátedra y cada clase estuvo a cargo de un/a docente distinto/a.

## CURSO VIRTUAL SOBRE “LAVADO DE ACTIVOS”



Entre abril y junio desarrollamos la tercera edición de nuestro curso virtual introductorio al lavado de activos, dictado por Agustín Carrara. Allí abordamos cuatro grandes preguntas: qué es el lavado de activos; cuáles son las maniobras más usuales; cómo funciona el sistema de prevención; y cómo funciona el sistema de persecución penal. El curso tuvo una duración de 36 horas cátedra.

## CURSO SOBRE “PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN DE DELITOS ECONÓMICOS”



Hemos diseñado este curso para trabajar conjuntamente las tres destrezas que requiere el abordaje de un caso penal: planificación, investigación y litigación. Para esto, el curso comenzó con un taller presencial (5 hs), donde se trabajó en torno a un caso práctico de corrupción elaborado en base a un caso real. En los ejercicios de litigación participó la periodista Emilia Delfino, quien trabajó sobre los *Paradise Papers*. Los/as alumnos/as realizaron un simulacro sobre cómo debe introducirse en un juicio oral la prueba documental (en este caso, informes aportados por la Securities and Exchange Commission de EEUU). Luego, los temas vistos en el taller se profundizaron en un módulo virtual (5hs). Los docentes fueron Nicolás Macchione y Agustín Carrara. El curso se realizó en mayo, en la ciudad de Buenos Aires.

## CURSO SOBRE “EXTINCIÓN DE DOMINIO Y RECUPERO DE ACTIVOS”

- ▶ Durante 2018 se retomó en el Congreso Nacional el debate en torno a una ley de extinción de dominio. Por esta razón, desde el CIPCE organizamos un curso para explicar qué es la extinción de dominio, qué implica y cómo llevarla a la práctica en nuestros sistemas de justicia (provinciales y federal). El curso se realizó en septiembre en CABA, con una duración de 5 horas, y fue dictado por Agustín Carrara.

## CURSO “RECUPERO DE ACTIVOS Y MEDIDAS CAUTELARES”

- ▶ Las medidas cautelares reales o patrimoniales ocupan un lugar esencial dentro de las políticas de recupero de activos. En la gran mayoría de los casos, será imposible recuperar todos los bienes si no se han cautelado de manera oportuna y efectiva. Por estas razones, decidimos organizar un curso intensivo con el objetivo de identificar, analizar y ejercitar buenas prácticas en materia de planificación, litigación y ejecución de las medidas cautelares sobre los bienes.

La actividad fue organizada con el apoyo del Ministerio Público de la Acusación de Santa Fe y el Centro de Estudios Municipales y Provinciales (Cemupro). Se dictó en octubre en CABA, durante dos días (10hs). El equipo docente estuvo integrado por Sebastián Narvaja, Trinidad Lobos y Agustín Carrara.

## CURSO DE POSGRADO SOBRE “DELITOS DE LOS PODEROSOS Y MERCADOS CRIMINALES” (UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES)



Dentro de la Especialización en Criminología de la UNQUI se abrió una nueva materia dictada por docentes del CIPCE. Alberto Binder, Agustín Carrara y Antonella Comba diseñaron este curso virtual de posgrado para abordar -tanto desde el derecho como desde la sociología- los delitos de los/as poderosos/as y los mercados criminales. El curso estuvo compuesto por ocho unidades y se dictó entre octubre y diciembre.



## MESA DE TRABAJO CON LA PROCURADURÍA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS (PIA)

A fines de 2017 se sancionó la ley de responsabilidad penal empresaria, que acarrea nuevos desafíos para los/as operadores/as judiciales. Por esta razón, junto con la PIA (dentro de la Procuración General de la Nación) surgió la idea de realizar una jornada de discusión sobre posibles problemas que pueden generarse en la aplicación práctica de esta ley. Para esto, en mayo asistieron Alejandra Freire y Agustín Carrara a la sede de la Procuraduría, donde se reunieron con unos/as 25 integrantes del equipo de la PIA y de otras fiscalías federales para debatir estos desafíos.

## TALLER “TRANSPARENCIA E INDEPENDENCIA JUDICIAL, Y BUENAS PRÁCTICAS” (PERÚ)

Dos organizaciones peruanas, el Instituto de Defensa Legal y Japiqay, llevaron adelante un proyecto de transparencia e independencia judicial. El CIPCE fue convocado para participar en el marco de uno de los talleres, al que asistieron magistrados/as de diversos tribunales. Allí, Martina Cirimele explicó las herramientas con las que contamos las organizaciones de la sociedad civil en Argentina para lograr un control y seguimiento de los procesos judiciales en materia de corrupción.

## CURSO DE LITIGACIÓN EN JUICIOS ORALES PARA FISCALES

Esta actividad fue organizada en noviembre por el INECIP (Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales). Durante tres días se juntaron en CABA integrantes de Ministerios Públicos Fiscales argentinos y de otros países. El equipo docente incluyó a dos capacitadores/as del CIPCE, Agustín Carrara y Trinidad Lobos. Además, durante los tres días del curso se trabajó sobre un caso de lavado de activos elaborado por nuestra organización.



## Investigaciones Feministas sobre el Poder Económico

En marzo de 2018 creamos el **Equipo de Investigaciones Feministas sobre el Poder Económico**. Su coordinación está a cargo de Martina Cirimele y está integrado por Lucía Cavallero, Alejandra Freire, Luciana López, María Eugenia Marano, Ariana Ortega, Victoria Prado, Luciana Rolón, Jimena Zicavo y Agustín Carrara.

Patriarcado y capitalismo van indefectiblemente de la mano. La feminización de la pobreza es la condición de posibilidad para la reproducción social y económica de un sistema basado en la desigualdad. A su vez, la criminalidad económica es un fenómeno social complejo que responde a una lógica organizacional de mercado, con una jerarquía de roles basada en pactos de silencio y complicidad. En ese sentido, la perspectiva de género(s) resulta crucial para entender el fenómeno en toda su complejidad. Por un lado, permite advertir la existencia de consecuencias diferenciales de la criminalidad económica sobre varones y mujeres (y otros géneros feminizados). Por otra parte, ayuda a entender de qué forma la circulación ilícita de capitales configura ciertas violencias y cómo se monta sobre las desigualdades existentes entre géneros.

Por eso nos preguntamos: ¿cómo opera la criminalidad económica en la reproducción del sistema social capitalista basado en la desigualdad? ¿Funciona bajo una lógica patriarcal que explota; profundiza y se estructura sobre las divisiones sociales (de poder) de género(s)?

Para responder a estos interrogantes **realizamos reuniones mensuales** durante todo el año. Asimismo, llevamos a cabo las siguientes actividades:

- El 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) lanzamos una campaña digital de 12 placas cuya consigna fue [“La criminalidad económica explota las desigualdades de género”](#).



- Publicamos un **artículo en [Página 12](#)**, donde se delinearon nuestras reflexiones y aportes.
- Participamos en el “Programa de mentorías sobre Derechos Humanos” de la Facultad de Derecho de la UBA. Allí realizamos una presentación del equipo y analizamos los vínculos entre la criminalidad económica, el patriarcado y los derechos humanos.
- Para finalizar el año, todes les integrantes del equipo participaron en la elaboración del artículo [“Los Feminismos frente al Poder Económico”](#).



## EL CIPCE en los medios

Éstas fueron nuestras principales intervenciones en diversos medios de comunicación:



02/18 **Nombramientos de familiares de funcionarios/as en la Administración Pública:** en el [programa de Radio Nacional de Romina Manguel](#), estuvimos hablando sobre el decreto N° 93/2018, que prohibió la designación de familiares de funcionarios/as en el Estado.

04/18 **Las sociedades offshore de Luis Caputo:** en [Radio LED nos entrevistaron](#) sobre las declaraciones de Luis Caputo, ex director del Banco Central y Ministro de Finanzas. ¿Realmente las sociedades offshore son el equivalente a una caja de seguridad?

08/18 **Proyecto de ley de extinción de dominio:** en el programa de Juan Pablo Varsky en [Radio Metro](#), estuvimos hablando sobre el debate parlamentario en torno a la ley de extinción de dominio.

10/18 **El control de la Inspección General de Justicia (IGJ) sobre las sociedades offshore:** en [Radio Del Aire](#), María Eugenia Marano estuvo explicando algunos cambios normativos en la IGJ, que flexibilizan los controles sobre la operatoria de las sociedades offshore en Argentina

10/18 **Absolución de Carlos Menem en la causa por “tráfico de armas”:** Alberto Binder estuvo conversando con [Radio Universidad](#) sobre la sentencia que absolvió al ex Presidente en este caso



01/18 **Modificaciones en la Unidad de Información Financiera:** En esta nota de Tomás Lukin en [Página 12](#) se incluye una entrevista sobre el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 27/2018 de

“desburocratización y simplificación” y sus efectos sobre el control de la criminalidad económica

- 03/18 **El Control del Banco Central sobre las Fintech:** en esta [nota](#) publicada en SinCorrupción, Alejandra Freire analiza los peligros de la falta de control del Banco Central sobre las empresas que brindan servicios y productos financieros a través de la utilización de la tecnología.
- 03/18 **Lavado de activos y trata de personas:** Martina Cirimele publicó en [Página 12](#) esta columna de opinión, analizando diversas vinculaciones entre la criminalidad económica y las desigualdades de género(s)
- 03/18 **El rol de las sociedades offshore en la criminalidad económica, parte 1:** En esta [nota](#) publicada en **Página 12** se analiza un comunicado elaborado por el CIPCE en marco del debate por las cuentas offshore de diversos funcionarios públicos
- 03/18 **El rol de las sociedades offshore en la criminalidad económica, parte 2:** esta columna de opinión publicada en [Página 12](#) analiza por qué una sociedad offshore puede estar declarada y aun así estar siendo utilizada para cometer un delito, a diferencia de lo que han señalado diversos funcionarios
- 06/18 **La figura del arrepentido en los casos de corrupción:** En esta nota en Tiempo Argentino se incluye una [entrevista](#) sobre la utilidad y los riesgos de la figura del arrepentido
- 08/18 **La causa de “los cuadernos”:** en este [comunicado](#) del CIPCE se analizan los puntos positivos y negativos en esta investigación judicial, como así también una serie de reformas que es necesario emprender en la Justicia y en los organismos de control y supervisión.
- 09/18 **Políticas de control sobre las sociedades offshore:** en esta [entrevista](#) realizada por Fundación SES, Pedro Biscay analiza las modificaciones normativas desarrolladas por el Gobierno Nacional para simplificar la operación de empresas extranjeras en nuestro país.



## Redes de trabajo

### Comisión de Seguimiento del Cumplimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción

Desde 2009, CIPCE integra esta Comisión de Seguimiento, que actualmente también se compone por la Asociación de Abogados de Buenos Aires, el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de CABA, la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, la Asociación Argentina de Ética y Compliance y la Unión Argentina de Proveedores del Estado. Asimismo, la Procuraduría de Investigaciones Administrativas participa de las reuniones. Durante 2018, como todos los años, se celebraron reuniones mensuales de la Comisión, en el marco de las cuales se analizó el grado de cumplimiento por parte del Estado argentino de las recomendaciones formuladas por el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción. También, se realizaron tres jornadas de debate y capacitación en la sede de la Unión Argentina de Proveedores del Estado.

### Red de Organizaciones contra la Corrupción (ROCC)

La ROCC es una red de organizaciones de la sociedad civil formada en 2017, que desde distintos lugares aboga por un Estado eficiente y transparente. En 2018 se realizó en CABA la primera Asamblea Anual de la Red, compuesta por Fundación Transparencia Ciudadana (Misiones), FUNDEPS (Córdoba), Fundación Nuestra Mendoza (Mendoza), Salta Transparente (Salta), Centro Latinoamericano de Derechos Humanos (Mendoza), Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Fundación Poder Ciudadano, Acción Ciudadana Areco y CIPCE. Asimismo, desde la Red se solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos una audiencia sobre “Transparencia y acceso a la información pública en el sistema judicial argentino”, entre otras acciones.

### Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership)

Es una iniciativa que promueve el trabajo colaborativo entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil que

se reúnen para realizar un seguimiento de los compromisos de mayor transparencia del Gobierno. Actualmente, desde el CIPCE nos encargamos de supervisar el cumplimiento de dos compromisos: la publicación de datos de bienes secuestrados y decomisados, y la realización de dos mesas de trabajo anuales entre ONGs y organismos vinculados a la prevención de la criminalidad económica (Consejo de la Magistratura, Unidad de Información Financiera, Comisión Nacional de Valores, Banco Central, entre otros).

---

### **Jornadas sobre registros públicos de beneficiarios finales**

En agosto se realizó la IV edición de las “Jornadas internacionales sobre registros públicos de beneficiarios finales de personas jurídicas y su vinculación con

la corrupción, el lavado de activos y la evasión fiscal”. Al igual que los años anteriores, la actividad fue organizada por Tax Justice Network, la Fundación SES y el Ministerio Público Fiscal, con el apoyo del CIPCE (entre otras organizaciones).

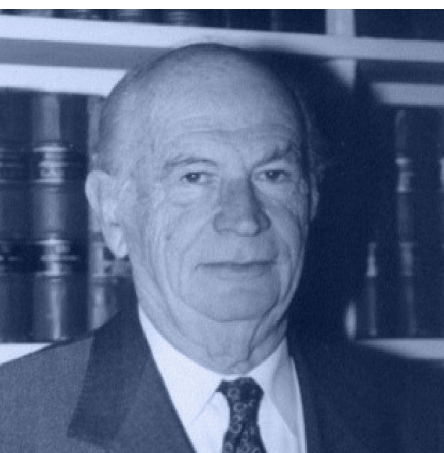
---

### **Iniciativa Ciudadana por la Transparencia y contra la Corrupción**

Este año se constituyó este grupo de trabajo que tiene sede en Trelew, Chubut, y que cuenta con el apoyo del CIPCE. Se trata de un equipo de profesionales cuyo objetivo es impulsar la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción. Actualmente se encuentran querellando dos de las causas de corrupción más trascendentes de la provincia, conocidas como “Embrujo” y “Revelación”.



## Libro homenaje a *David Baigún*



En 2018 se cumplen 15 años de la creación del CIPCE. Aprovechando este aniversario, hemos entregado a la editorial Ad-Hoc un libro que armamos en homenaje a uno de los fundadores de nuestra institución, el “Tute” Baigún.

Durante los últimos años, nuestro equipo se dedicó a rastrear, seleccionar y compilar algunos de sus artículos y notas más relevantes. Finalmente, armamos este libro donde reunimos 45 de sus textos. Esta obra brinda a los/as lectores/as un conjunto de materiales sobre distintos temas que siguen vigentes en la discusión jurídica y política actual.

Hemos dividido el libro temáticamente en tres partes.

En la primera parte encontrarán artículos de las primeras décadas de producción literaria de Baigún. Estos textos se centran en la denuncia a los gobiernos de facto y la defensa de los derechos humanos.

La segunda parte se enfoca en la política criminal. Aquí se observa una preocupación del autor por la forma en que el Estado administra y organiza el ejercicio de la violencia, procurando que esto sea hecho de manera coherente con el resto de las políticas públicas.

Así llegamos a la tercera parte del libro, que temporalmente se ubica en las últimas décadas. Esta sección comprende los estudios sobre derecho penal económico y la prevención y persecución de la criminalidad económica.

*En 2019 se estará realizando la presentación pública del libro.*



## — Quiénes somos

### Presidencia Honoraria

*David Baigún †*

### Dirección Ejecutiva

*Agustín Carrara*

### Comité Directivo

*Alberto Binder*

*Pedro Biscay*

*Claudio Castelli*

*Alejandra Freire*

*Nicolás Macchione*

*Sebastián Narvaja*

### Coordinación General

*Martina Cirimele*

### Coordinación del Área de Capacitación

*Trinidad Lobos*

### Coordinación del Área de Producción y Difusión de Contenidos

*Antonella Comba*

### Equipo de trabajo (orden alfabético)

*Lucía Cavallero*

*Sofía Díaz Pucheta*

*Mauricio Gómez*

*Nicolás Gross*

*Luciana López*

*Natalia Luna Jabase*

*Clarisa Marano Roude*

*María Eugenia Marano*

*Federico Martínez*

*Victoria Prado*

*Luciana Rolón*

*Juan Maximiliano Segundo*

*Jimena Zicavo*

### Equipo de Investigaciones Feministas sobre el Poder Económico (orden alfabético)

*Martina Cirimele*  
(coordinadora)

*Agustín Carrara*

*Lucía Cavallero*

*Alejandra Freire*

*Luciana López*

*María Eugenia Marano*

*Ariana Ortega*

*Victoria Prado*

*Luciana Rolón*

*Jimena Zicavo*

*Las actividades del CIPCE fueron financiadas con los ingresos provenientes de nuestras capacitaciones. No se recibieron aportes de empresas, partidos políticos ni otras organizaciones.*